

Expediente: 1929/12
Carátula: INTILLA NOELIA EDITH C/ MORA CESAR RICARDO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202855459 - INTILLA, NOELIA EDITH-ACTOR
90000000000 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1929/12



H105035592084

JUICIO: INTILLA NOELIA EDITH c/ MORA CESAR RICARDO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. EXPTE. N° 1929/12. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Se agrega y se tiene presente la cédula de notificación, la cual se devuelve en este acto sin ser diligenciada. En su mérito, corresponde LIBRAR NUEVA CÉDULA de igual tenor a la confeccionada el 25/03/2025, a fin de notificar a GRACIELA ESTHER ORTOPAN en el Juzgado de Paz del Manantial. MAN Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.